

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCION N°105/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 24 de Agosto de 2023

VISTO:

La Solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por Sra: Urdapilleta Graciela Lidia DNI N°22.496.281, para solventar gastos de energía eléctrica; y

CONSIDERANDO:

Que Sra: Urdapilleta Graciela Lidia DNI N°22.496.281, solicita un aporte para solventar gastos de energía eléctrica, la misma no cuenta con los recursos económico necesarios para solventar por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Artículo 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos tres Mil setecientos cincuenta (\$3.750,00) a la Sra: Urdapilleta Graciela Lidia DNI N°22.496.281, para solventar los gastos de energía eléctrica, por no contar con los recursos económicos necesario para solventar por si misma.

Artículo 2º) Pase copia a tesorería y Contaduría a sus efectos

Artículo 3º) Regístrase, comuníquese, archívese.



JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES